SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	ANEXO CAUSA PRIMA	49-03-101005832	1

TOMADOR	ALVARO ALFONSO RIVERA MORA			CC	13.506.878
DIRECCION	CONJUNTO CERRADO BELLOMONTE K A-6	CIUDAD	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO	3012352020
ASEGURADO	ALVARO ALFONSO RIVERA MORA				
DIRECCION	CONJUNTO CERRADO BELLOMONTE K A-6	CIUDAD	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	CC	13.506.878
				TELEFONO	3012352020
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

FECHA DE EXPEDICION (d-m-a)	VIGENCIA SEGURO		VIGENCIA ANEXO	
	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)	DESDE LAS 24 HORAS (d-m-a)	HASTA LAS 24 HORAS (d-m-a)
20 / 12 / 2024	29 / 02 / 2024	28 / 02 / 2025	20 / 12 / 2024	28 / 02 / 2025

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
MARIA ALEXANDRA TOLOZA SANDOVAL	133110	100.00

COASEGURO CEDIDO	
COMPAÑIA	% PARTICIPACION

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO: 1

ACTIVIDAD: MEDICINA GENERAL

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
PERJUICIO PATRIMONIAL		$ 700,000,000.00		
	ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD	$ 700,000,000.00		

DEDUCIBLES: ° 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en ERRORES U OMISIONES PROF DE SALUD

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ *******200,000,000.00	PRIMA:	$ ***********20,000.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA:	$ ***********3,800.00
		TOTAL A PAGAR:	$ ***********23,800.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGURESTADO,DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO ES: AV. 1E NO. 17 - 88, TELÉFONO 5835460 - CUCUTA

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 29.07.2022.1329.P.06.0000000E.RC.001A. D00I, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

(415)7709998021167(8020)11015401842527(3900)000000023800(96)20250203

REFERENCIA PAGO:

1101540184252-7

49-03-101005832

FIRMA AUTORIZADA

EDWINTORRES

CLIENTE

TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

PROFESIONALES DE LA SALUD

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
AGENCIA CUCUTA	ANEXO CAUSA PRIMA	49-03-101005832	1

TOMADOR	ALVARO ALFONSO RIVERA MORA			CC	13.506.878
DIRECCION	CONJUNTO CERRADO BELLOMONTE K A-6	CIUDAD	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO	3012352020
ASEGURADO	ALVARO ALFONSO RIVERA MORA			CC	13.506.878
DIRECCION	CONJUNTO CERRADO BELLOMONTE K A-6	CIUDAD	CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELEFONO	3012352020
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS			NIT	0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO QUEDANDO EN $700.000.000.

LOS DEMAS TERMINOS NO MODIFICADOS CONTINUAN EN VIGOR.

EDWINTORRES